

A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El BOE del 25 de abril de 2018 publica:

- Resolución de 17 de abril de 2018, de cese de dos personas funcionarias de la categoría de subinspector/a del cuerpo de Mossos d'Esquadra de la Generalidad de Cataluña.
- Resolución de 17 de abril de 2018, de cese de tres personas funcionarias de la categoría de inspector/a del cuerpo de Mossos d'Esquadra de la Generalidad de Cataluña.
- Resolución de 17 de abril de 2018, de cese de una persona funcionaria de la categoría de inspector/a del cuerpo de Mossos d'Esquadra de la Generalidad de Cataluña.
- Resolución de 17 de abril de 2018, de cese de una persona funcionaria de la categoría de sargento del cuerpo de Mossos d'Esquadra de la Generalidad de Cataluña.

Teniendo en cuenta que estamos en una situación de nivel terrorista 4 sobre 5, ¿Considera el Gobierno adecuado realizar estos ceses?

Palacio del Congreso de los Diputados a 26 de abril de 2018.

Feliu Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata